

Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de La Torre, Viorica Codita (eds.)
Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos

Valencia: Tirant Humanidades [Diachronica Hispánica], 2015 (894 pp.), ISBN 978-84-16062-71-3 [Edición electrónica]

Juan Héctor Fuentes (IIBICRIT - CONICET / Universidad de Buenos Aires)

El presente volumen colectivo, editado por Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de La Torre y Viorica Codita, reúne treinta y seis comunicaciones, sumadas a las tres conferencias plenarias y a las dos mesas redondas, del congreso celebrado por la red CHARTA en la Universidad de Neuchâtel en septiembre de 2011. Los trabajos han sido modificados e incluidos como capítulos con el propósito de que la obra “vaya más allá de las meras actas de un congreso” y adquiera el carácter de un manual, como expresan los editores en el prólogo. Esta nueva publicación de la red CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos) viene a sumarse a una anterior (Torrens Álvarez & Sánchez-Prieto Borja 2012), que recoge una selección de trabajos presentados en el Congreso Internacional “Tradición e Innovación: nuevas perspectivas para la edición y el estudio de los documentos antiguos”, celebrado en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC (Madrid) en noviembre de 2009. El volumen está compuesto por los avances de los distintos equipos de investigación integrados al proyecto mencionado, que tiene por finalidad la publicación de un corpus de documentos de los siglos XII a XIX con un mismo y riguroso sistema de presentación (facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica) capaz de satisfacer las necesidades de investigadores de las más variadas disciplinas. Dicho sistema tuvo su origen en la obra fundamental de Pedro Sánchez-Prieto Borja (1998), plasmada luego en la presentación del mismo autor publicada por Cilengua (Pedro Sánchez-Prieto Borja 2011), reelaborado en 2013 y que se extiende cronológicamente para incluir la documentación del siglo XIX (Red CHARTA 2013). En la introducción del volumen (pp. 5-22),¹ los editores destacan la importancia de la escritura administrativa en la configuración del idioma y de ahí la necesaria valorización del documento no literario como fuente de conocimiento para la reconstrucción de la lengua estándar en un momento y lugar definidos y para abordar el cambio lingüístico “entendido ahora como el paso de un determinado estado de la variación diastrática, diafásica y diatópica en una época a otro estado de variación en la siguiente”. Precisamente, los estudios centrados en la relación oralidad y escritura fueron los que pusieron de manifiesto la importancia de los documentos administrativos para la reconstrucción de “una parte del estado de variación definido sobre ese estándar”. Asimismo, la edición de distintos corpus electrónicos permitió ganar volumen en lo cuantitativo y ha llevado a la investigación a centrar su eje de reflexión en torno a la fiabilidad y representatividad de las fuentes documentales. Afirman los editores:

efectivamente, a diferencia de otras épocas, en la investigación hay un marcado debate y una creciente actividad reflexiva acerca del documento, su representatividad, su capacidad de proporcionar información lingüística y su valor testimonial, diverso según su tipología y de acuerdo con el objeto de estudio que se pretenda investigar a partir de él (p. 8).

Esto lleva a una paradoja aparente: la incorporación de nuevas tecnologías en la confección de los corpus ha implicado una modificación radical en los modelos tradicionales de edición de documentos. Sin embargo, el crecimiento de datos cuantitativos, resultado de la incorporación de nuevas herramientas informáticas, requiere de los criterios de reflexión rigurosos que solo la filología tradicional puede ofrecer. Observan finamente los editores:

los exigentes criterios de rigor de los corpus electrónicos y la incorporación de otras disciplinas lingüísticas y humanísticas para su estudio y comprensión global en toda su complejidad han puesto de manifiesto como nunca la necesidad de confeccionar estos corpus y de estudiarlos a partir de fundamentos filológicos tradicionales sólidos. De esta manera, si en el terreno documental, como se ha demostrado, se unen para siempre tradición e innovación, también se puede postular lo mismo para el campo metodológico (pp. 8-9).

Asimismo, los últimos estudios han llevado a una ampliación en la selección de documentos tanto en su tipología como en su cronología, que se extienden, en el caso de la Red CHARTA, hasta el siglo XIX e incluyen las investigaciones sobre la historia lingüística de la América española en lo que respecta a la documentación administrativa indiana. De este modo, con el estudio y la valoración de los datos aportados por la documentación incluida en los corpus en cuanto elementos representativos y fiables, se han beneficiado en su desarrollo otras áreas aún poco cultivadas por los historiadores de la lengua, como la sintaxis histórica, la relación entre paleografía, grafía y fonética, y el estudio de las tradiciones discursivas.

El libro está organizado en dos grandes partes distribuidas, a su vez, en secciones según los ejes temáticos abordados. Se encuentran en la primera parte las secciones “Tipología textual y tradiciones discursivas”, “Variación lingüística en documentos antiguos” y “Edición electrónica de fuentes documentales”, mientras que en la segunda, las secciones se denominan “Usos gráficos, fonética y fonología”, “Morfosintaxis” y “Léxico”.

La primera parte se abre con la sección “Tipología textual y tradiciones discursivas” (pp. 23-146). Victoria Béguelin-Argimón estudia cómo en la carta relación sobre ciudades chinas de Martín de Rada (1533-1578) se entretajan y a veces se yuxtaponen dos modelos discursivos para la descripción de un territorio: los propios de los relatos de viajes medievales y los que nacen de los cuestionarios realizados durante el siglo XVI, destinados a la redacción de relaciones geográficas sobre América. Rolf Eberenz ofrece, en primer lugar, una tipología de tratados médicos castellanos entre 1350 y 1550, se detiene luego en la formación de la terminología médica vernácula y concluye con las particularidades morfosintácticas de los consejos terapéuticos y las recetas. Adela García Valle aborda la relación oralidad-escritura en la documentación notarial y jurídica de los siglos IX a XIII

y llega a la conclusión de que “ya desde el siglo ix empiezan a vislumbrarse en la lengua escrita las soluciones fónicas que se asentarán a lo largo de la Edad Media”, advirtiendo la necesidad de realizar el estudio fonético-fonológico de la documentación antigua en el marco de las tradiciones de escritura. Ruth Miguel Franco ofrece una aproximación al estudio de los cartularios confeccionados en Toledo entre los siglos xii-xiii, señalando las partes que los integran (prólogos, títulos, regestos y documentos no diplomáticos) y estudiándolos como un todo estructurado y completo. Pedro Sánchez-Prieto Borja plantea la necesidad de estudiar la documentación conservada en los distintos archivos de Toledo para la reconstrucción de la variedad lingüística toledana en el marco de la historia del español y ofrece un detallado panorama de los fondos documentales conservados en la ciudad. María Jesús Torrens Álvarez realiza una aproximación a la problemática del surgimiento de los sistemas y las tradiciones de escritura romance con una metodología basada en la triple correlación entre paleografía, grafía y fonética, y ejemplifica con documentos burgaleses de entre 1200 y 1230.

En la sección “Variación lingüística en documentos antiguos” (pp. 147-267), Miguel Gutiérrez Maté realiza una serie de consideraciones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la historia del español dominicano utilizando documentación del período entre 1650 y 1750. Carmen Isasi aborda la problemática de la marcación en la edición de documentos del País Vasco que presentan rasgos dialectales. Rosario Navarro Gala analiza el uso del relativo *que* en las cartas de testamento producidos en España y América en la última mitad del siglo xvi, para lo cual ofrece una explicación que contempla las variables comunicativas relacionadas con su producción. Florentino Paredes García estudia los condicionantes de variación de *otro/otri/otre/otrie* en el español medieval, teniendo en cuenta no solo aspectos paleográficos, gramaticales, semánticos y discursivos, sino también cronológicos y geográficos. Nieves Sánchez González de Herrero describe y analiza un corpus de documentos de la cancillería castellana del siglo xiii dirigidos al occidente peninsular en los que se advierten rasgos dialectales de esa zona y ofrece una serie de soluciones posibles. Ingmar Söhrman, partiendo del corpus epistolar del conde Hernán Núñez en la segunda mitad del siglo xvii, define el concepto de “carta oficial” y analiza su estructura estilística y retórica.

Cierra la primera parte del libro la sección “Edición electrónica de fuentes documentales” (pp. 268-398). Manuel Calderón Campos presenta los resultados del primer año y medio de proyecto de elaboración del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA, 1492-1833) en lo que respecta al subcorpus del período comprendido entre 1700 y 1833 y ofrece datos generales del corpus, deteniéndose en señalar los criterios de transcripción y los principales tipos textuales presentes en la selección de documentos. Gloria Clavería y Juan Torruella repasan las distintas propuestas de clasificación textual realizadas hasta el momento, analizan los criterios tipológicos utilizados en el proceso de elaboración de los corpus informatizados iberorrománicos y proponen un sistema de clasificación útil para la explicación del funcionamiento, la evolución y la variación de la lengua. Para ello, incorporan los indicadores de los textos según su base comunicativo-situacional y parten de los conceptos de campo, forma, modo y tenor, el nivel de formalidad y el grado de oralidad. Inés Carrasco Cantos, Livia Cristina García Aguiar y Alicia

Carmen Marchant Rivera presentan el proyecto *Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña* (CODEMA), que reúne documentación tanto pública como privada procedente de distintos fondos de archivos radicados en la ciudad de Málaga entre los siglos XV y XIX y se detienen en el estudio tanto de los caracteres extrínsecos e intrínsecos de los protocolos notariales malagueños como de la lengua. Rocío Díaz Bravo evalúa las diversas herramientas informáticas y recursos electrónicos disponibles para el estudio de la historia de la lengua española, analizando los lematizadores utilizados para el español anterior al siglo XX. Andrés Enrique-Arias reflexiona sobre el carácter auxiliar de la edición de textos antiguos, los criterios de presentación en el ámbito de los grupos de la red CHARTA y la problemática de edición de textos producidos en el contexto bilingüe de Mallorca a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Ruth Miguel Franco y Andrés Enrique-Arias, luego de ofrecer un estado de la cuestión de los estudios sobre el castellano y el catalán como lenguas en contacto en Mallorca, presentan el *Corpus Mallorca*, integrado por documentos procedentes de diversas colecciones depositadas en el Archivo del Reino de Mallorca (ARM), y exponen los primeros datos del corpus pertinentes para la historia tanto externa como interna del castellano entre los siglos XVIII y XIX. Paul Spence se focaliza en la problemática de la adaptación de las innovaciones tecnológicas a los criterios filológicos a la hora de editar textos digitales y, en el marco de las *humanidades digitales*, presenta los avances del proyecto que propone la representación de los criterios CHARTA siguiendo el estándar internacional TEI (CHARTA-TEI).

La segunda parte del volumen se inicia con el apartado “Usos gráficos, fonética y fonología” (pp. 399-566). Dolores Azorín Fernández y Herminia Provencia Garrigós abordan la problemática de la puntuación de impresos de los siglos XVI y XVII y, de modo particular, la edición príncipes de *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega: repartidas en quatro libros* (1543). Rocío Díaz Moreno y Rocío Martínez Sánchez estudian los tipos de escritura utilizados en un corpus de documentos confeccionados en Nueva España en los siglos XVI y XVII, deteniéndose de modo especial en las grafías y abreviaturas, y llegan a la conclusión de que utilizan un sistema que por múltiples factores combina diferentes formas. Yoshifumi Kawasaki, utilizando el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700* (CODEA), analiza la cronología de algunos cambios gráfico-fonéticos (F- inicial latina, dental final de palabra, secuencias consonánticas -GN- > ñ y -dg-) para luego pasar a la problemática de la datación de documentos sin fecha, utilizando como parámetro los resultados de la primera parte de su estudio. Vicente J. Marcet Rodríguez destaca la importancia de la ampliación de fuentes documentales para el estudio de determinados fenómenos fonéticos y utiliza documentos para abordar el problema del ensordecimiento de las sibilantes en el castellano peninsular, de modo particular, en el antiguo consejo de Miranda del Ebro, al norte de Burgos, a finales del siglo XIII. Ricardo Pichel Gotérrez realiza una reflexión desde el punto de vista paleográfico y grafemático sobre la decodificación de grafías y abreviaturas por parte de los editores de textos medievales, partiendo del estudio del texto de la *Historia Troyana* “bilingüe” conservado en el BMP MS/558 (ca. 1360-1370). Natacha Reynaud Oudot estudia la aplicación de las normas ortográficas formuladas por la Real Academia Española a principios del siglo XVIII en la Audiencia de Quito y se detiene en el tratamiento de las labiales *b* y *v*, de los grupos consonánticos

cultos y de la *h*- inicial proveniente de *F*- inicial latina en la documentación colonial. Juan Pedro Sánchez Méndez señala la importancia de la investigación sobre la documentación colonial a la hora de estudiar la diacronía del español de América y para ello toma como referente la triple historicidad del lenguaje, entendida esta como a) la historicidad-cambio lingüístico, b) la historicidad-variación lingüística y c) la historicidad-diversidad/diferencia lingüística. Hiroto Ueda contrasta la teoría de los factores externos y la de los internos, que pretenden dar cuenta del fenómeno de apócope extrema de las vocales finales en el español medieval con los datos procedentes de los documentos recogidos en el CODEA, y llega a la conclusión de que el aumento de las formas apocopadas en el siglo XIII es el resultado de la escritura “a la francesa” y que la presencia del fenómeno relativamente alta en los siglos posteriores se explicaría por ser una tendencia vacilante pero existente en la lengua.

En la sección “Morfosintaxis” (pp. 567-701), Viorica Codita estudia y caracteriza las locuciones prepositivas desde un punto de vista histórico en distintas ediciones de la *Primera Partida*. Mariela de La Torre examina un corpus de cartas informales escritas por mujeres desde América, deteniéndose de manera particular en los encabezamientos y formas de tratamiento utilizados. Elena Díez del Corral Areta, en el marco general del estudio histórico de los marcadores del discurso, analiza la unidad *por lo qual* en la documentación indiana y argumenta su inclusión dentro del paradigma de los conectores consecutivos, aunque no se encuentre completamente gramaticalizada en los textos estudiados. María Teresa García-Godoy estudia el paso del sintagma *vuestra merced* a la palabra *usted* basándose en documentos no literarios de los siglos XVII y XVIII del *Corpus Diacrónico del Español del Reino de Granada* (CORDEREGRA) e investiga la representación gráfica de una y otra forma en su diacronía señalando su diferenciación según los distintos registros. Leyre Martín Aizpuru describe el funcionamiento del sistema pronominal átono de tercera persona en función objeto en un corpus de 102 documentos emanados de la cancelería castellana de Alfonso X y dirigidos a cuatro áreas diferenciadas del Reino de Castilla y León. María Carmen Moral del Hoyo confirma y matiza las observaciones que hiciera en su momento Matute Martínez respecto del sistema pronominal cántabro mediante el estudio de documentos del siglo XIII procedentes de la Abadía de Santillana del Mar, del Monasterio de Santo Toribio de Liébana y del Cartulario de Santo Toribio. Francisca de Paula Martos García, mediante el análisis de documentos judiciales y de diversa índole de entre los siglos XVI y XIX, recogidos por el CORDEREGRA, realiza un seguimiento de la estructura “*tirar* + sustantivos que expresan golpe dado con un arma”, delimitando diacrónicamente su uso y contrastándola con la formada por el verbo *dar*.

En la última sección, consagrada a estudios de léxico (pp. 702-830), José Ramón Carriazo Ruiz y M^a. Clara Grande López examinan una selección de voces registradas en los inventarios *post mortem* conservados en el archivo del Monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla en el período 1512-1682, dividiendo el léxico específico en arcaísmos, dialectalismos, las acepciones no registradas en el DRAE y los términos ajenos a la tradición lexicográfica del español desde Covarrubias hasta la Academia. Iskra Manólova Dóbrega destaca los rasgos sobresalientes de los préstamos panbalcánicos en judeoespañol a partir de las transcripciones de coplas sefardíes atribuidas a Yehuda Kalaj, realizadas a co-

mienzos del siglo xx y conservadas en el Archivo Estatal de Bulgaria. Natividad Gallardo San Salvador y Carmen Navarro describen la incorporación del léxico científico del ámbito de la cosmografía en los diccionarios generales y especializados, partiendo del entorno cultural e histórico de finales del siglo xvii (1680) hasta las primeras décadas del siglo xix. Marta Gómez Martínez, en función del estudio del léxico doméstico rural del Valle de San Millán, analiza la organización interna de una serie de documentos de los siglos xvi y xvii conservados en el Monasterio de Yuso, haciendo una detenida descripción según el tipo textual al que pertenecen: inventarios *post mortem*, testamentos, curadurías e inventarios y renunciaciones canónicas de bienes. Ana Lobo Puga, Leyre Martín Aizpuru y Raquel Sánchez Romo se centran en el estudio del desdoblamiento o duplicación de género gramatical con referente de persona en un corpus de 65 documentos de la cancillería real castellana de los siglos xiii y xiv, conservados en el Archivo Municipal de Miranda de Ebro (Burgos), contrastándolos con la información que ofrece la documentación coetánea del CODEA y los fondos documentales hasta 1300 conservados en archivos de la zona leonesa. Valentina Truneanu, mediante un estudio metalexicográfico, ofrece un panorama del tratamiento de las fuentes, en particular las documentales, en los diccionarios del español medieval publicados a partir del siglo xx por Cajador y Frauca (1929), Oelschläger (1940), Boggs, Kasten, Keniston y Richardson (1946), Martín Alonso (1986), Serradilla Castaño (1996), Sánchez González de Herrero y Herrera Hernández (2000), Kasten y Cody (2001), Kasten y Nitti (2002) y Müller (1987-). Delfina Vázquez Balonga estudia el vocabulario litúrgico y cotidiano que ofrece la carta de obligación y fianza del presbítero Andrés Castaño (1618), conservada en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, y clasifica el material léxico según su etimología y su significado, deteniéndose de manera particular en las diversas formas de diminutivo presentes en el inventario. El volumen se cierra con un índice analítico (pp. 831-843).

Tanto por la diversidad temática como por el rigor filológico de los trabajos, las expectativas formuladas por los editores en el prólogo se cumplen más que satisfactoriamente y hacen, no solo del volumen, sino de toda la producción de la Red Internacional CHARTA, obras e instrumentos de referencia obligada para todos aquellos que abordan el estudio diacrónico de lengua en cualquiera de sus niveles y desde las más diversas perspectivas. "Por sus frutos los conoceréis..."

Notas

¹ La paginación señalada remite a la edición digital de la obra.

Referencias

Red Charta 2013. *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes - siglo xix) de la Red Internacional CHARTA*. Disponible en <http://files.redcharta1.webnode.es/200000023-de670df5d6/Criterios%20CHARTA%2011abr2013.pdf>

- Sánchez-Prieto Borja, P. 1998. *Cómo editar los textos medievales: criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.
- _____. 2011. *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Torrens Álvarez, M. J. & P. Sánchez-Prieto Borja. 2012. *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Berna: Peter Lang.